

LA CULTURA EXTREMEÑA ENTRE EL ROMANTICISMO Y EL MODERNISMO

I CENTENARIO DE LA MUERTE DE
NICOLÁS MEGÍA

(1845-1917)



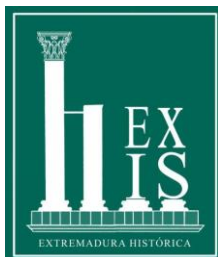
II CONGRESO DE LA FEDERACIÓN EXTREMADURA HISTÓRICA
XVIII JORNADAS DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS

ACTAS

ACTAS

II CONGRESO DE LA FEDERACIÓN EXTREMADURA HISTÓRICA
XVIII JORNADAS DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS

*La cultura extremeña entre el Romanticismo y el
Modernismo*



Excmo. Ayuntamiento de
Fuente de Cantos





II CONGRESO DE LA FEDERACIÓN EXTREMADURA HISTÓRICA
XVIII JORNADAS DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS

Fuente de Cantos, 6 y 7 de octubre de 2017

PATROCINIO

Junta de Extremadura. Secretaría General de Cultura
Diputación de Badajoz
Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos
Asociación Cultural Lucerna

PRESIDENCIA

José Ángel Calero Carretero (Extremadura Histórica)
José Lamilla Prímola (Lucerna Asociación Cultural de Fuente de Cantos)

COORDINACIÓN

Felipe Lorenzana de la Puente (Sociedad Extremeñas de Historia)

COMISIÓN CIENTÍFICA

Ángel Bernal Estévez (Asociación Histórico-Cultural Maimona)
Joaquín Castillo Durán (Centro de Estudios del Estado de Feria)
Tomás García Muñoz (Asociación Histórica Metellinense)
Luis Garraín Villa (Sociedad Extremeña de Historia)
José Rodríguez Pinilla (Lucerna. Asociación Cultural de Fuente de Cantos)
Rogelio Segovia Sopo (Xerez Equitum, Asociación histórica)

COLABORACIÓN

Centro de Profesores y Recursos de Zafra
Sociedad Extremeña de Historia
Colegio San Francisco Javier (Fuente de Cantos)
IES Alba Plata de Fuente de Cantos
Imprenta Rayego

ACTAS

COORDINACIÓN

Felipe Lorenzana de la Puente (felilor@gmail.com)

© De la presente edición: Asociación Cultural Lucerna

© De los textos e imágenes: los autores

ISBN: 978-84-09-01283-1

Depósito Legal: BA-000463-2018

TRADUCCIONES

Isabel Lorenzana García (isalg93@yahoo.es)

DIEÑO DE LA PORTADA

Jorge Amaya Hidalgo (j.1556@hotmail.com)

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Gráficas Diputación de Badajoz

<http://www.extremadurahistorica.com/>

<http://jornadashistoriafuentecantos.jimdo.com>

Fuente de Cantos, 2017

ÍNDICE

Pág.

<i>Presentación</i>	
José Ángel Calero Carretero	9
Relación de autores	11

PONENCIAS

<i>El sistema de las artes en tiempos de Nicolás Megía: provincia, nación, occidente</i>	
Carlos Reyero Hermosilla	19
<i>Tradición y modernidad en la obra de Nicolás Megía</i>	
Francisco Javier Pizarro Gómez	37
<i>En las márgenes del cambio de siglo. La literatura en Extremadura entre 1845 y 1915</i>	
Manuel Simón Viola	53
<i>Krausistas extremeños: renovación filosófica, social, política y pedagógica</i>	
Manuel Pecellín Lancharro	8

COMUNICACIONES

<i>Hace cien años. Fuente de Cantos en torno a la muerte de Nicolás Megía</i>	
Felipe Lorenzana de la Puente	99
<i>Apuntes inéditos y olvidados sobre Nicolás Megía Márquez, pintor de historia, y sobre su familia en Fuente de Cantos y en Monesterio</i>	
Antonio Manuel Barragán-Lancharro	121
<i>Óleos y acuarelas de Nicolás Megía en colecciones particulares de la ciudad de Zafra</i>	
Juan Carlos Rubio Masa y Guadalupe Rubio Navarro	151
<i>El mecenazgo artístico del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra: de Eugenio Hermoso a José Barragán (1898-1940)</i>	
Rafael Caso Amador	171
<i>El robo del San Antonio de Bartolomé Esteban Murillo. Romanticismo, arte y mentalidad</i>	
José Gámez Martín	185
<i>La cerámica artística. una razón más para salvar Tentudía (1881-1910)</i>	
Manuel López Fernández	197
<i>Don Blas José Zambrano García de Carabante (1874-1938): compromiso pedagógico y claves culturales</i>	
Ana María Montero Pedrera y D. Carmelo Real Apolo	211
<i>La transición secular en el ámbito local de la cultura en el suroeste de Badajoz</i>	
Andrés Oyola Fabián	223
<i>Veintidós días de octubre. La Junta Revolucionaria de 1868 en Almendralejo</i>	
Francisco Zarandíeta Arenas	239
<i>El obispo Soto Mancera y el patrimonio artístico religioso de Zafra</i>	
José María Moreno González y Juan Carlos Rubio Masa	261
<i>Alumnos ilustres de la Escuela Normal de maestros de Badajoz (1844-1900)</i>	
Carmelo Real Apolo	283
<i>La industria hidráulica en tiempos de Nicolás Megía. Batanes y Molinos en Fuente de Cantos</i>	
Manuel Molina Parra	297
<i>La ausencia de política sanitaria municipal en Alange a fines del siglo XIX</i>	
José Ángel Calero Carretero y D. Juan Diego Carmona Barrero	313

EL MECENAZGO ARTISTICO DEL AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA (BADAJOZ): DE EUGENIO HERMOSO A JOSÉ BARRAGÁN (1898-1941)

THE ARTISTIC PATRONAGE OF THE TOWN COUNCIL OF FREGENAL DE LA SIERRA: FROM EUGENIO HERMOSO TO JOSE BARRAGAN (1898-1940)

Rafael Caso Amador

Cronista Oficial de Fregenal de la Sierra
rcasoamador@gmail.com

RESUMEN: Esta comunicación trata sobre el patrocinio de las corporaciones municipales de Fregenal de la Sierra a las actividades culturales de la localidad y, de forma concreta, sobre las ayudas económicas que se aprueban a partir de finales del siglo XIX para facilitar la formación de varios artistas en las áreas de la pintura, la escultura y la música mediante la dotación de becas estudios. En el caso de Eugenio Hermoso se completan los datos ofrecidos por el propio autor en su autobiografía o en su propio testimonio a Enrique Segura en la obra de 1927 de éste sobre el pintor y se ofrecen datos suplementarios sobre su relación con el Ayuntamiento de Fregenal con posterioridad a la finalización de la beca de estudios.

ABSTRACT: This work deals with the sponsorship from the local government of Fregenal de la Sierra of the cultural activities in the town and, in a more concrete way, about the economic aids which are passed from the end of the 19th century in order to ease the training of various artists in the fields of painting, sculpture and music providing grants. In the case of Eugenio Hermoso we complete the data offered by himself in his autobiography or in its testimony to Enrique Segura in his work of 1927 about the painter and we also offer complementary information about his relationship with the town council of Fregenal after he finished the grant he had been given.

LA CULTURA EXTREMEÑA ENTRE EL ROMANTICISMO Y EL MODERNISMO
I Centenario de la Muerte de Nicolás Megía (1845-1917)

II CONGRESO DE LA FEDERACIÓN EXTREMADURA HISTÓRICA
XVIII JORNADAS DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS

Extremadura Histórica/Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2017

Pgs. 171-184
ISBN: 978-84-09-01283-1



I. INTRODUCCIÓN.

A finales del siglo XIX, con el asentamiento del régimen político parlamentario, el Estado vino a ocupar el espacio que, en el ámbito artístico, habían dejado libre otras instituciones. Como indica el profesor García Arranz¹, el mecenazgo artístico fue así entendido como una función administrativa más, de modo que diversas instituciones de gobierno se ocuparon de proteger y revitalizar la actividad artística con disposiciones legislativas y de gestión orientadas a la promoción del arte.

Esta línea de actuación fue de especial importancia en Extremadura, donde se daba un muy escaso desarrollo de los centros urbanos y un predominio en la economía del sector primario, resultado de una estrategia de inversión de la burguesía que había conducido a lo que se ha calificado como “atraso relativo” de la región en comparación con otras zonas de España².

En ese contexto, es conocida la labor de estímulo de la actividad cultural que mantuvo la Diputación Provincial de Badajoz, institución desde la que se emprendieron diversas medidas que incluyeron el ámbito artístico, tales como la organización de exposiciones o la concesión de becas de formación para estudiantes.

Menos conocido es el apoyo que algunos ayuntamientos extremeños prestaron también, en forma de pensiones económicas para su formación, a jóvenes de las respectivas localidades con la finalidad de que pudieran realizar o completar su aprendizaje artístico en instituciones académicas de la misma Extremadura o de otras regiones, generalmente Madrid o Sevilla. En la provincia de Badajoz es el caso del escultor Aurelio Cabrera, pensionado por el Ayuntamiento de Albuquerque³, del pintor Timoteo Pérez Rubio, por el de Oliva de la Frontera⁴, o del pintor y escultor Eugenio Hermoso, que desde 1898 recibe la ayuda de la corporación municipal de Fregenal de la Sierra.

Fregenal era en esos momentos una población con la categoría de ciudad (concedida durante el reinado de Amadeo I) en la que junto al predominio de los sectores agrícola y ganadero se había creado una incipiente industria en torno a los sectores del corcho y la minería, además de un sector servicios favorecido por su rango administrativo de cabecera de partido judicial. En el ámbito cultural, es de destacar la presencia de un sector ilustrado, en el que actúan como mecenas privados personajes de la aristocracia como el Marqués de Riocabado, protagonista de una actividad que se mantiene durante las primeras décadas del siglo XX y fruto del cual son,

¹ GARCÍA ARRANZ, José Julio, “Nicolás Megía y la sensibilidad artística de su tiempo”, *Actas de la X Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, Sociedad Extremeña de Historia, 2009, pp. 162-163.

² GARCÍA PÉREZ, Juan, “La economía extremeña durante la crisis del antiguo régimen y el tiempo del liberalismo clásico (1808-1874)”, *Revista de Estudios Extremeños*, t. LXIX, nº. 1, 2013, p. 239.

³ BAZÁN DE HUERTA, Moisés, *Aurelio Cabrera Gallardo (Albuquerque, 1870- Toledo, 1936)*, Badajoz, Diputación Provincial, 1992, p. 17. El Ayuntamiento le concede una ayuda que, aunque modesta, le permite iniciar en 1892 estudios en la Escuela Municipal de Dibujo y Pintura de Badajoz.

⁴ CALZADO ALMODÓVAR, Zacarías, *Francisco Pedraja Muñoz: La pintura en Badajoz en la segunda mitad del siglo XX*, tomo V, Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2001, p. 143. (disponible en Internet: file:///C:/Users/MEMORY%20SISTEMAS/Downloads/W_Tesis_352-TOMO_5_.pdf, consulta de 25 de agosto de 2017). La pensión del Ayuntamiento le permite igualmente iniciar estudios en Badajoz.

por ejemplo, la casi veintena de publicaciones periódicas que van viendo la luz en el periodo comprendido entre 1880 y 1930⁵.

La ayuda que el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra otorgó a Eugenio Hermoso es un hecho ya conocido a través de la autobiografía del artista, que narra con cierto detalle las circunstancias que permitieron el inicio de sus estudios en Sevilla.

Menos conocida es, sin embargo, la permanente línea de apoyo a la actividad cultural de las sucesivas corporaciones municipales frexnenses, expresada en la concesión de becas de estudio para otros artistas, que se prolongan al menos hasta 1941, favoreciendo la formación de estudiantes procedentes de los grupos más desfavorecidos de la población, cuyas familias carecían de los recursos económicos necesarios.

II. EUGENIO HERMOSO MARTÍNEZ.

Eugenio Hermoso había nacido en Fregenal de la Sierra el 26 de febrero de 1883, hijo de Sabas Hermoso Felix, frexnense de nacimiento y vecindad, y María Martínez Carrero, natural ésta de la vecina localidad de Higuera la Real⁶.

Según el testimonio del propio artista⁷, su familia formaba parte de los grupos sociales más modestos de la localidad, con reducidos ingresos económicos.

Por un lado, su abuelo materno era de origen portugués y había llegado a España con un grupo de trabajadores dedicados a la construcción de paredes de piedras entre fincas; su madre debía complementar los ingresos familiares con trabajos textiles.

Por el lado paterno, pertenecía a una familia de pequeños labradores que había perdido paulatinamente parte de sus propiedades, aunque mantenía todavía algunas fincas de reducido tamaño que heredarán el propio Eugenio Hermoso y sus hermanos. El contenido de la escueta referencia a sus abuelos paternos deja traslucir, por otro lado, un cierto alejamiento respecto a los progenitores del padre⁸.

La carencia de medios de la familia era conocida en la localidad, lo que explica que la pobreza del padre sea mencionada en la respuesta a su primera instancia ante el Ayuntamiento solicitando una ayuda para su hijo.

Esta primera solicitud la presenta a comienzos de 1898, el 4 de enero⁹, probablemente antes de que Eugenio Hermoso hubiera marchado por primera vez a Sevilla para iniciar sus

⁵ En contraste con este desarrollo económico y cultural, resulta en principio extraña la visión de pobreza y atraso que, respecto a su población de origen, expresa el pintor en varios pasajes de su autobiografía y que transmite a Enrique Segura durante su visita a Fregenal a finales de la década de 1920 (SEGURA, Enrique, *Biografía de Eugenio Hermoso*, Badajoz, La Minerva Extremeña, 1927).

⁶ Archivo Parroquial de Fregenal, Santa Catalina, Bautismos, libro 13^o (1877-1885), f. 282r., partida de bautismo de 28 de febrero de 1883. Una nota al margen en este mismo documento informa de su matrimonio con Rosario Ramos Jarillo el 12 de julio de 1914. (Se cita por la signatura antigua, anterior al expolio de la documentación histórica del Archivo Parroquial y su traslado forzado a Badajoz).

⁷ NERTOBRIGA, Francisco Teodoro de, *Vida de Eugenio Hermoso*, Madrid, Ediciones Castilla, 1955, pp. 14 -21.

⁸ *Ibidem*, p. 20: "Los abuelos paternos vivían aún, pero en otro barrio, allá arriba, cerca de la plaza. No teníamos con ellos, por esta causa, el trato continuo que teníamos con la abuela viuda. Madre Frasquita y padre Eugenio eran dos viejecitos simpáticos y buenos. El, buen mozo, más bien grueso, y con manchas morenas en el rosado cutis; manchas que se le notaban más en el robusto cuello. Tenían aún varias pequeñas fincas. Poco a poco iban vendiendo algunas y consumiendo su importe en el diario vivir. No se daban mala vida"

⁹ Archivo Municipal de Fregenal de la Sierra (en adelante, AMF), Actas, Caja 59.6, Sesión ordinaria de 4 de enero de 1898, ff. 19r.-v. Ver apéndice.

estudios, lo que explica que mencione a Badajoz y su Escuela de Artes como inicial destino previsto para cursarlos¹⁰. Sería una causa circunstancial, el desplazamiento a Sevilla de una de sus protectoras en Fregenal, la comadrona D^a. Josefa Salgado, la que alteraría esos planes iniciales y motivaría que fuera la hispalense Escuela de Bellas Artes el centro donde comienza su formación académica, en una fecha no definida pero anterior en cualquier caso al 28 de febrero de referido año¹¹. En esta fecha, en la que cumple los quince años, el artista afirma que estaba ya en Sevilla¹².

En cualquier caso, el Ayuntamiento frexnense, aduciendo carencias presupuestarias, denegó esa primera instancia, a pesar de reconocer la capacidad artística del entonces joven de catorce años, aunque se compromete a solicitar una ayuda de la Diputación Provincial de Badajoz, institución en que ese tipo de apoyos a la actividad artística tenía ya una asentada tradición.

Pero poco tiempo después, el 15 de marzo del mismo año, Sabas Hermoso presenta ante la corporación municipal una segunda solicitud de ayuda para su hijo Eugenio, que esta vez encuentra acogida favorable¹³. Considerando de nuevo la carencia de recursos del solicitante, al que se califica de “notoriamente pobre”, y los valores de su hijo, de quien, a la vista de una certificación adjunta de la sevillana Escuela de Bellas Artes, se dice que “manifiesta excepcionales aptitudes para el dibujo, probada aplicación e intachable conducta”, se acuerda incluir en el presupuesto ordinario para el año siguiente una ayuda de 365 pesetas, que equivale a la peseta diaria que menciona el artista en su biografía y que completaba los ingresos procedentes del mecenazgo privado.

En las actas de plenos del ayuntamiento frexnense de los años siguientes se documenta el avance de los estudios del alumno pensionado. De este modo, en julio de 1899 se tiene constancia de la comparecencia ante el pleno del propio Eugenio Hermoso, que agradece a la corporación municipal la ayuda que le está prestando, al tiempo que presenta una carta del director de la Escuela de Bellas Artes donde cursaba sus estudios en la que le felicitaba “por los brillantes resultados que había obtenido en los últimos exámenes de pintura y escultura mereciendo el calificativo de sobresaliente y ganado un premio ordinario”¹⁴.

En junio de 1900 las actas se hacen eco de otro escrito del mismo Director con contenido semejante al de la anterior, al tiempo que le recomendaba seguir sus estudios con el mismo aprovechamiento que hasta ese momento, deseo que comparte el propio Ayuntamiento frexnense, indicando que considera al joven pintor, que aún no ha cumplido los dieciocho años, como un hijo distinguido de la localidad¹⁵.

¹⁰ En su reciente tesis doctoral sobre el artista, Rodrigo Vargas señala, aunque sin indicar la procedencia del dato, la segunda quincena de enero como fecha del ingreso, tras el pertinente examen. VARGAS NOGALES, Rodrigo, *Eugenio Hermoso, un utópico en Madrid*, Tesis doctoral dirigida por Mercedes Espiau Eizaguirre, Universidad de Sevilla, 2017, p. 15. (Disponible en Internet: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/54436>, consulta de 1 septiembre 2017).

¹¹ NERTÓBRIGA, F.T. (DE), op. cit, p. 24.: “como doña Pepa Salgado precisaba ir a Sevilla para ver a un especialista médico, determinó, de acuerdo con mis padres, llevarme con ella, para lo cual se pensó en hacer una suscripción con objeto de recabar algo para el viaje y para la estancia en Sevilla de los primeros días, que después Dios habría de proveer, como así sucedió.”

¹² *Ibíd.*, p. 83: “Hasta poco antes de cumplir los quince años –que cumplí ya matriculado en la escuela de Sevilla– estuve yo trabajando en el campo”.

¹³ AMF, Registros de Actas de Sesiones de Pleno, Caja 59.6 6, Sesión ordinaria de 15 de marzo de 1898, ff. 19r.-v.

¹⁴ *Ibíd.*, caja 59.8, sesión ordinaria de 9 de julio de 1899, ff. 10v.-11r. Ver apéndice.

¹⁵ *Ibíd.*, caja 59.9, sesión ordinaria de 3 de junio de 1900, f. 23r. Ver apéndice.

El año siguiente, 1901, Eugenio Hermoso dirige una carta al Ayuntamiento de Fregenal en la que le expone que ha acabado un retrato del monarca Alfonso XIII, que quiere regalarlo a la corporación como expresión de su gratitud por la ayuda que le venía prestando, y que lo haría llegar tras recibir la cantidad que solicita para la adquisición de un marco y el pago de los gastos del transporte, petición esta a la que se accede, expresando además de nuevo la corporación la satisfacción por los logros del artista becado, al que se vuelve a calificar de hijo predilecto¹⁶.

El cuadro es presentado por su autor ante la corporación municipal en junio del mismo año para su exposición en el Salón de sesiones. En el mismo acto presenta las papeletas de exámenes del curso que había completado, en el que había obtenido varios sobresalientes y cuatro primeros premios, obteniendo de nuevo el reconocimiento del pleno del Ayuntamiento, que acuerda además concederle por su regalo una gratificación de 125 pesetas¹⁷. Por otro lado, y en relación con la dotación de la ayuda económica municipal, en el curso 1900-1901, según testimonio el propio pintor, se había incrementado su cuantía hasta dos pesetas diarias, que le habían permitido cierta holgura durante su estancia en Sevilla¹⁸

Esta primera obra donada por el pintor al Ayuntamiento frexnense, que se irá sumando en años posteriores a otras varias, fue expuesta poco después en el Casino de la localidad, según testimonio del propio Eugenio Hermoso¹⁹, que incluye comentarios anecdóticos que vuelven a insinuar el escaso nivel cultural del que, en su opinión, adolecía una gran parte de sus paisanos. Era una obra, además, por la que el artista demostraría el interés suficiente como para solicitar su devolución años más tarde, a fin de evitar su pérdida o destrucción, petición que fue denegada por los responsables municipales²⁰.

En julio de 1903, cuando ya Eugenio Hermoso está en Madrid, continuando sus estudios en la Escuela de Pintura y Escultura, se exponen ante la corporación municipal, por orden del entonces alcalde, D. Patricio Navarrete, una serie de cuadros del pintor becado, cuyos títulos no se indican pero sí que varios de ellos habían sido premiados en sendos certámenes nacionales.

¹⁶ Ib., Caja 60.1, Sesión ordinario de 28 de mayo de 1901, f. 21r.-v. Ver apéndice.

¹⁷ Ib., Caja 60.1, Sesión ordinaria de 8 de junio de 1901, f. 23v.-24r. Ver apéndice.

¹⁸ NERTOBRIGA, F.T. (DE), op. cit., p. 144: "El curso 1900-1901 fue el último que pasé en Sevilla. El anterior verano, díjome un día al salir de misa el Conde de Torrepilares, jefe local del partido Conservador: "El Ayuntamiento, en sesión celebrada recientemente, le ha subido a usted la pensión a dos pesetas diarias". La cosa marchaba, como se ve, bien. Este último año llevé conmigo a mi hermana a Sevilla, para que la vieran médicos especialistas. Tenía aprensión, debido a la clase de enfermedad que nos arrebató a nuestra madre aún joven. Estuvo conmigo una temporada, Vivíamos con las dos pesetas consabidas, pagando casa y comida. Lo pasábamos muy bien. Aún creo que se ahorraba dinero".

¹⁹ *Ibidem*, pp. 157-158: "Llevé a Fregenal el retrato del Rey, que, como he dicho antes, pinté para el Ayuntamiento. Fue expuesto en el Casino. Recuerdo de alguna graciosa ocurrencia con este motivo. Llevé a mi padre a ver el retrato, y con mi padre, entró también un amigo suyo, campesino, señor Guillermo Belloto, el cual, al ver el retrato, quedó en silencio, diciendo al cabo: Bueno; pero ¿y las piernas?, ¿dónde tiene las piernas? (porque no se ve más que // hasta las rodillas) – eso digo yo- dijo mi padre. Me reí mucho. Tenían razón, seguramente.

Otra vez que veían el retrato (al entregarlo en el Ayuntamiento) algunos concejales labradores, uno de estos, que tenía un hermano maestro de escuela, más leído y enterado que los demás, habló de la Orden del Toisón de Oro, con cierta erudición y aproximándose al retrato, buscaba el buen señor en la consabida insignia piel de carnero, que apenas se veía, cuando de pronto, exclamó: ¡ah!, sí; aquí tiene las orejas".

²⁰ AMF, Registro de Actas de sesiones, caja 63.3, sesión ordinaria de la Comisión Gestora de 18 de mayo de 1931, f. 91r. La petición venía motivada por el cambio de régimen tras la proclamación de la II República, que le hacía temer la destrucción o deterioro de la obra; aunque varios vocales de la Comisión gestora que regía entonces el municipio se mostraron en principio conformes con la petición, el entonces alcalde, Manuel Sánchez Romasanta, se opuso, argumentando que formaba parte del patrimonio municipal y, como tal, recogida en su inventario. Se desconoce el paradero actual de la obra, que todavía se encontraba en el Archivo municipal a mediados de la década de 1980.

A raíz de esa exposición se acuerda notificar por escrito al autor la satisfacción por los progresos en su aprendizaje que demostraban aquellas obras²¹.

En septiembre del mismo año se da noticia a la Corporación municipal frexnense del triunfo conseguido en Huelva por el pintor “pensionado” en la Exposición Onubo-extremeña, donde había obtenido varios premios, entre ellos el de honor. Ese triunfo se considera motivo de gloria para el mismo ayuntamiento que le mantenía la beca y es el argumento que se esgrime para solicitar de la Diputación Provincial la concesión de otra pensión para el pintor²².

Una segunda donación de obras al Ayuntamiento se data en 1905, cuando regala un retrato del político Eugenio Silvela²³, en prueba, según indica el acta correspondiente, “de gratitud y reconocimiento por la pensión que hace tiempo se viene incluyendo para él en los presupuestos”²⁴.

Finalmente, en septiembre de 1906, ya finalizados sus estudios académicos, Eugenio Hermoso renuncia a la pensión del Ayuntamiento que había venido disfrutando desde ocho años antes²⁵ y cuya cuantía, según su propio testimonio, se había ido incrementando, especialmente tras su traslado a Madrid.

Pero, a diferencia de los otros artistas de los que se trata a continuación, la relación de Eugenio Hermoso con el Ayuntamiento de Fregenal no se interrumpió tras la finalización de la ayuda económica, de manera que el creciente prestigio del pintor en toda España se tradujo en su consideración como hijo predilecto de la localidad, al que se le prestaron sucesivos homenajes y reconocimientos de su actividad artística, según espero haya oportunidad de tratar con más detalle en otra ocasión. Baste reseñar por ahora, entre los más tempranos, el homenaje a Eugenio Hermoso organizado en Badajoz por el Ateneo de la ciudad en 1911, al que el Ayuntamiento contribuyó económicamente²⁶, la dedicación a su nombre de una calle de la localidad en 1920²⁷, en la que actualmente se sitúa lo que debería ser su Casa-Museo, o la adhesión a un nuevo homenaje a él y a Adelardo Covarsí que se proyecta en Badajoz en 1927²⁸.

III. JUAN CALDERÓN JÁUREGUI.

En 1903 el Ayuntamiento frexnense acuerda conceder otra beca para cursar estudios de Pintura a Juan Calderón Jáuregui, de cuya biografía no se ha conseguido, hasta el momento, obtener más datos que complementen las escuetas noticias proporcionadas por los registros de actas de plenos municipales.

Una primera referencia se fecha en la de 24 de agosto de 1902²⁹, con motivo de la presentación ante el Ayuntamiento de una instancia por parte de Felipe Calderón, en la que solicitaba

²¹ *Ibíd.*, Caja 19, nº 4, Sesión ordinaria de 21 de julio de 1903, f. 83r. Ver apéndice.

²² *Ibíd.*, Caja 19, nº 4, Sesión ordinaria de 15 de septiembre de 1903, f. 101v. Ver apéndice.

²³ El político conservador Eugenio Silvela fue diputado a Cortes por el distrito de Fregenal de la Sierra desde 1891 a 1907: VARELA ORTEGA, José (dir.) *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, 2001, p. 337.

²⁴ AMF, Registros de Actas de sesiones, caja 60.5, sesión ordinaria de 30 de mayo de 1905, f. 28v. Ver apéndice

²⁵ *Ibíd.*, Caja 60.6, Sesión ordinaria de 18 de septiembre de 1906, f. 87r. Ver apéndice.

²⁶ *Ibíd.*, Caja 20, nº 5, Sesión ordinaria de 29 de enero de 1911, f. 6r. Ver apéndice.

²⁷ *Ib.*, Caja 62.5, sesión ordinaria de 20 de abril de 1920, f. 8r.

²⁸ *Ib.*, caja 63.2, sesión extraordinaria de 12 de agosto de 1927, p. 130.

²⁹ *Ib.*, caja 60.2, sesión ordinaria de 24 de agosto de 1902, f. 64r. Ver apéndice.

la concesión de una subvención para que su hijo Juan pudiera cursar estudios de pintura, solicitud que se deja sin resolver hasta la presentación de algunas de las obras elaboradas por el joven para el que pide la ayuda.

Pero cuando pocos días después se vuelve a tratar el tema³⁰, ya presentado esos trabajos solicitados, se acuerda denegar la ayuda aduciendo que ya se está subvencionando a otra persona, en referencia evidente a Eugenio Hermoso, sin que las posibilidades económicas de la corporación pudieran afrontar nuevos gastos del mismo carácter.

No será hasta un año después cuando finalmente se acceda a conceder la beca, que esta vez se solicita a nombre del propio Juan Calderón Jáuregui. De este modo, el 28 de agosto de 1903 se aprueba una pensión de 540 pesetas anuales, argumentándose que el peticionario “posee grandes aptitudes para la pintura, demostrada con los cuadros exhibidos ante la Corporación, y que el Calderón carece de recursos para poderles dar el debido desarrollo”³¹.

Un último dato se fecha tres años después, el 13 de octubre de 1906, con ocasión de la inclusión de la subvención aprobada en 1903 en un capítulo diferente del presupuesto, probablemente a causa de la renuncia a la suya por parte de Eugenio Hermoso en el mes anterior, testimoniando además que se había mantenido en los años siguientes a su concesión³².

IV. ANTONIO RUI-DÍAZ TRUJILLANOS.

A diferencia de los anteriores, el siguiente pensionado por el consistorio municipal frexnense, Antonio Rui-Díz Trujillanos, lo fue para realizar estudios de Música.

Era hijo del también músico D. Enrique Rui-Díaz Vázquez, natural de Llerena, que desde finales 1891 era director de la Banda de Música de Fregenal de la Sierra³³, y hermano de Enrique, que fue también director de la Banda de Música de la cercana localidad de Higuera la Real desde 1913³⁴.

Es su padre, Enrique Rui-Díaz Vázquez, quien en 1914 solicita una ayuda económica del Ayuntamiento frexnense para que su hijo pueda cursar estudios de violín³⁵, argumentando lógicamente la insuficiencia de su salario para poder financiarlos. Los asistentes al pleno municipal reconocen los méritos del joven estudiante, del que, según afirman, han tenido ocasión de conocer sus aptitudes, probablemente durante los ensayos de la banda dirigida por su padre. Reconocen igualmente las escasas posibilidades económicas de éste a causa del reducido salario que percibía en su cargo. Finalmente, se aduce el prestigio que podría recibir la propia localidad en caso de triunfo del beneficiado por la ayuda municipal, una argumentación que resulta de interés para comprender las razones sociopolíticas que impulsaban este mecenazgo: “es deber de los Ayuntamientos ayudar a quienes sin su auxilio no podrían desarrollar las facultades de que Dios les dotó y que al hacerlo encuentran legítima compensación a los gastos cuando el día de mañana proporcionan los pensionados días de gloria al pueblo que los vio nacer”.

³⁰ Ib., 29 de agosto de 1902, f. 66r.-v.

³¹ Ib., caja 60.3, sesión ordinaria de 18 de agosto de 1903, ff. 93v.-94r.

³² Ib., caja 60.6, sesión extraordinaria de 13 de octubre de 1906, f. 92r.

³³ Ib., caja 58.3, sesión ordinaria de 17 de mayo de 1891, f. 111r.

³⁴ RODRÍGUEZ RASERO, José Luis, “La Banda de Música de Higuera la Real”, *La Higuera* (Higuera la Real), nº 4, diciembre 2000, pp. 20-25.

³⁵ AMF, registro de Actas de Sesiones de Plenos, caja 61.7, sesión ordinaria de 21 de julio de 1914, f. 46v.-47r.

Son todas estas las razones que se esgrimen para la concesión de la ayuda solicitada, que ascendió a un total de 912 pesetas anuales, equivalentes a 2,50 pesetas diarias, que se incluirían en el presupuesto de 1915 y para cuya justificación el becado debía presentar al finalizar el curso un informe de dos profesores sobre “los adelantos que el pensionado haya obtenido y sobre las esperanzas que debiera abrigar”.

No se llega a indicar en la documentación consultada el centro donde cursó sus estudios Antonio Rui-Díaz, que quizás no llegara a finalizar toda vez que tras la muerte de su padre, D. Enrique Rui-Díaz Vázquez, en 1917, accede a la plaza de subdirector de la Banda de Música de Fregenal, de la que pasa a ser Director Leandro Castaño Iglesias³⁶. Cuando este presenta su dimisión en 1918, su cargo lo ocupa de forma interina el propio Antonio³⁷, que sin embargo parece abandonar poco después Fregenal, donde se le vuelve a documentar en 1925, cuando obtiene en propiedad la plaza de Director de la Banda en competencia con varios aspirantes³⁸.

Durante esta etapa como director de la Banda de Música frexnense Antonio Rui-Díaz Trujillos es uno de los colaboradores de Bonifacio Gil en la confección del Cancionero Popular de Extremadura, cuya primera edición se fecha en 1930³⁹, en la que aporta melodías, canciones y partituras recogidas en Fregenal de la Sierra, bien de forma personal o heredadas del anterior director de la Banda municipal, D. Dámaso Chávez, probablemente a través de su padre.

V. LUIS GONZÁLEZ CONEJO.

Con anterioridad a Antonio Rui-Díaz, el que en su vida profesional sería posteriormente importante intérprete de ópera, Luis González Conejo⁴⁰, también había solicitado una subvención municipal para realizar sus estudios musicales, aunque en este caso la respuesta del Ayuntamiento fue negativa.

En las dos solicitudes que presenta, ambas fechadas en 1904, se expresaba su deseo de realizar estudios de música en el Conservatorio de Madrid. La primera, del mes de julio, fue rechazada directamente sin alegar ningún argumento⁴¹, mientras que como respuesta a la segunda, de mediados de octubre, se acordó remitir el tema a la Comisión de Hacienda, sin que se haya localizado hasta el momento el informe de esta. En esa negativa debió influir la circunstancia de que en esos momentos el Ayuntamiento mantenía, como se ha expuesto anteriormente, dos estudiantes becados, Eugenio Hermoso y Juan Calderón.

VI. JOSÉ BARRAGÁN RODRÍGUEZ.

También en el período de la II República el Ayuntamiento de Fregenal concederá su patrocinio económico a un joven de la localidad para cursar estudios artísticos. Se trata de la pensión otorgada a José Barragán Rodríguez, quien tras finalizar su formación emprendió una larga

³⁶ *Ibíd.*, caja 62.2, sesión de 23 de octubre de 1917, ff. 51v.-53r.

³⁷ *Ibíd.*, 1.0, caja 62.3, sesión ordinaria de 12 de marzo de 1918, ff. 32r.-v.

³⁸ *Ib.*, sesión extraordinaria de 2 de junio de 1925, caja 63.1, p. 105r.

³⁹ GIL, Bonifacio, *Cancionero popular de Extremadura*, t. I, ed., introd. e índices de E. BALTANÁS y A. J. PÉREZ CASTELLANO, Badajoz, Diputación Provincial, 1998.

⁴⁰ Una completa reseña biográfica en QUINTERO CARRASCO José, *Historia de Fregenal de la Sierra*, 3ª ed., Los Santos de Maimona, 1995, pp. 371-374.

⁴¹ AMF, Registro de Actas de Sesiones del Pleno, caja 60.2, sesión ordinaria de 26 de julio de 1904, f. 49r.

y fructífera labor como escultor, aunque su temprana a marcha a varios países hispanoamericanos y su establecimiento en Madrid a su regreso ha impedido un conocimiento más amplio de su obra en Extremadura⁴².

Había nacido en Fregenal de la Sierra el 4 de marzo de 1914. Según declaraciones del escultor en 1975 al escritor extremeño Vera Camacho, sus comienzos artísticos fueron, a semejanza de lo que narra para su niñez Eugenio Hermoso, el modelado del barro en los campos de Fregenal; a los 14 años habría recibido una ayuda del *Ateneo Arias Montano*, creado con motivo de la celebración del IV Centenario del nacimiento del gran humanista extremeño⁴³, que no llegó a cobrar ya que habría marchado a Madrid en 1930⁴⁴.

Según el mismo testimonio, fue Eugenio Hermoso quien facilitó su ingreso en la Academia de Bellas Artes y en 1931 en la de San Fernando, donde cursaría sus estudios⁴⁵.

José Barragán se encuentra pensionado por el Ayuntamiento en 1933, de forma que ya lo es cuando en el mes de marzo de este año, el Ayuntamiento recibe un escrito del Director de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, de Madrid, en el que comunica la excelencia del alumno de Fregenal, al que se le ha concedido uno de los premios de la institución, el Madrigal, en la clase de Dibujo de Estatuas, dotado con 250 pesetas, lo que le lleva a concluir que le considera digno del "*auxilio que le presta el Ayuntamiento*"⁴⁶.

Dos años después, en junio de 1935, se da lectura en el pleno municipal a las notas obtenidas por el alumno becado en la, en esta ocasión, nombrada como Escuela de Bellas Artes de Madrid, que incluían dos matrículas de honor en las asignaturas de Teoría de las Bellas Artes y Modelado del natural y de estatuas y un diploma en la de Dibujo del natural en movimiento. Los asistentes al acto vuelven a expresar su satisfacción por la aplicación del alumno, que a su juicio justifica el apoyo económico de la corporación⁴⁷.

El año siguiente, pocos días antes del inicio de la Guerra Civil, se acuerda el aumento de la pensión que recibía, decisión acordada tras un informe del Alcalde, Victoriano Cordero González, que poco antes había realizado una visita a Madrid, donde había podido comprobar la situación de estrechez en la que, su juicio, vivía el joven artista, escasez que en su opinión "contribuía a que no pudiese desenvolver debidamente sus excepcionales aptitudes para la escultura, y menos en el porvenir, que ha de necesitar valerse de modelos que no podría pagar"⁴⁸.

Se acuerda entonces el aumento de la pensión en 500 pesetas, sumadas a un importe inicial que no se refleja en el acta y para cuya votación abandona previamente la sesión el concejal

⁴² Se explicaría así la omisión de su figura en estudios específicos, como el de PÉREZ ZARAPICO, Juan, "Un siglo de escultura en Extremadura", *Revista de Estudios Extremeños*, t. LV, nº. 1, 1999 en.-abr, pp. 117-136.

⁴³ CASO AMADOR, Rafael, "El semanario El Homenaje de Fregenal de la Sierra (1924-1926) y el IV Centenario del nacimiento de Benito Arias Montano", en MARQUÉS DE LA ENCOMIENDA y otros (eds.) *El Humanismo extremeño. Estudios presentados a las 3as. Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura*, Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1999, pp. 63-74. En *El Homenaje*, órgano de expresión del Ateneo, no constan sin embargo referencias a la concesión de este tipo de ayudas.

⁴⁴ VERA CAMACHO, Juan Pedro, "Hoy entrevista... con José Barragán, escultor extremeño", *Alcántara*, año XXXI, nº 81, nov.-dic. 1975, pp. 53-54.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 54.

⁴⁶ AMF, Registro de Actas de sesiones, caja 64.2, sesión ordinaria de 8 de marzo de 1933, f. 98v.

⁴⁷ *Ibíd.*, 65.3, sesión ordinaria de 26 de junio de 1935, f. 77r.-v.

⁴⁸ Fte.: *Ibíd.*, caja 66.1, sesión ordinaria de 13 de julio de 1936, f. 50r.-v.

Julián Barragán, hermano del becado y uno de los componentes de la Comisión gestora que regía en aquellos momentos el municipio.

Otro de los asistentes, Manuel Manso, propuso además solicitar una pensión de la Diputación Provincial para que José Barragán pudiese ampliar sus estudios en el extranjero, gestiones que son encomendadas al alcalde.

La guerra interrumpió sus estudios, pero tras su finalización vuelve a ser becado por el Ayuntamiento de Fregenal en 1940, en esta ocasión por la corporación resultante del triunfo de los sublevados y el inicio de la dictadura franquista. En mayo de ese año⁴⁹, José Barragán dirige a la corporación municipal, presidida entonces por Manuel Guridi, un escrito en el que, al tiempo que da cuenta de su “comportamiento como pensionado”, acompaña el boletín de notas obtenidas en los últimos exámenes para que la “Corporación pueda apreciar que quiere corresponder al sacrificio que para ella supone la pensión que viene concediéndole”, calificaciones en las que vuelve a incluirse una matrícula de honor, en esta ocasión en la signatura de Modelado al natural.

En agosto del mismo año da noticia de la finalización de sus estudios superiores, acompañando a su notificación dos certificaciones académicas demostrativas de lo que el Ayuntamiento entiende como excepcional aprovechamiento y que para el exponente son argumento para solicitar ayuda a fin de ampliar sus estudios en Roma o Madrid. Y sorprende que a pesar de la crisis económica de la postguerra la corporación acceda a esa petición, aunque la ayuda que se le pudiera conceder, y cuya cuantía se deja a criterio del alcalde, debía ser “compatible con las disponibilidades económicas del Ayuntamiento”⁵⁰.

Una última noticia informa de un nuevo escrito que José Barragán dirige al ayuntamiento frexnense en 1941. Recogiendo el compromiso anterior de ayuda, que se le había comunicado por escrito el 2 de septiembre de 1940, solicita una ayuda de 2.500 pesetas para la deseada ampliación de estudios en Roma o Madrid. Comunica que en esos momentos se encontraba realizando lo que califica como trabajos de prácticas en la sección de Talla de Escultura en los Talleres de Arte, de Madrid, y que había obtenido, mediante oposición, el Premio de la Fundación “Aníbal Álvarez”, correspondiente a la sección de Escultura.

Al igual que el año anterior, se le da una respuesta positiva, aprobándose una subvención de 2.000 pesetas para el año 1942, que se sumaba a la del mismo importe que se le había concedido en el año en curso⁵¹.

A través de las escasas referencias bibliográficas disponibles⁵², se tiene constancia de que, tras colaborar con el emeritense Juan de Ávalos en los trabajos escultóricos del Valle de los Caídos, marcha en 1952 a Hispanoamérica, donde trabajará en Colombia y Venezuela, esculpiendo también obras con destino a Estados Unidos. Tras su regreso a España 12 años después se estableció en Madrid, donde fue profesor de Dibujo en Institutos de Bachillerato y obtuvo varios premios y distinciones⁵³.

⁴⁹ Ib., 66.3., sesión ordinaria de 17 de mayo de 1940, f. 69v.

⁵⁰ Ib., 17 de agosto de 1940, f. 88r.-v.

⁵¹ Ib., caja 67.1., sesión ordinaria de 17 de agosto de 1941, f. 99v.-100r.

⁵² Junto a la entrevista-reportaje que en 1975 le dedicó Juan Pedro Vera Camacho, es también de interés la consulta del resumen biográfico recogido en QUINTERO CARRASCO José, *Historia de Fregenal de la Sierra*, 3ª ed., Los Santos de Maimona, 1995, pp. 381-383, que ofrece detalles de su formación inicial en la localidad.

⁵³ VERA CAMACHO, Juan Pedro, op. cit., p. 54.

APÉNDICE DOCUMENTAL

ACTAS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FREGENAL EN RELACIÓN CON LAS AYUDAS ECONÓMICAS AL PINTOR EUGENIO HERMOSO.

➤ Documento nº 1. 1898, enero, 4.

“Dado cuenta de una instancia del vecino Sabas Hermoso, pidiendo una subvención para su hijo Eugenio Hermoso Martínez de catorce años, con el fin de que este estudie en la capital de provincia en // la Escuela de Artes, por carecer de recursos y tener el alumno reconocida disposición para la pintura. La Corporación por unanimidad enterada de la instancia y certificaciones que acompaña, acordó si bien con sentimiento al no poder prestar sus auxilios a un hijo de la población para un fin tan honroso, dada la imposibilidad de gravar el presupuesto en el cual se imponen economías, por carencia absoluta de recursos, y accediendo a la justicia del interesado que se solicite de la Diputación provincial una subvención para el joven Eugenio, al cual se considera merecedor de la misma por su aplicación y excepcionales condiciones para el arte de la pintura”.

Fte.: AMF, Registro de Actas de Sesiones del Pleno, Caja 18, nº 6, Sesión ordinaria de 4 de enero de 1898, ff. 19r.-v.

➤ Documento nº 2. 1898, marzo, 15.

“Seguidamente se dio cuenta de una instancia de Sabas Hermoso, padre de Eugenio Hermoso, pidiendo se le conceda a su precitado hijo una pensión para seguir sus estudios de dibujo y pintura en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla. Vista por la Corporación la certificación que acompaña de dicho Centro por la que resulta que el Eugenio Hermoso manifiesta excepcionales aptitudes para el dibujo, probada aplicación e intachable conducta y teniendo y teniendo en cuenta ser cierto que el padre carece de recursos para poder costear los estudios de su hijo por ser notoriamente pobre, la Corporación por unanimidad acordó incluir en el proyecto del Presupuesto ordinario para el próximo año y como subvención para el expresado alumno Eugenio Hermoso la cantidad de trescientas sesenta y cinco pesetas con cargo a su capítulo de cargas y como concesión excepcional que no ha de servir de precedente”.

Fte.: AMF, Registro de Actas de Sesiones del Pleno, Caja 18, nº 6, Sesión ordinaria de 15 de marzo de 898, ff. 19r.-v.

➤ Documento nº 3. 1899, julio, 9.

“Resultado de exámenes del alumno Don Eugenio Hermoso en la Escuela de Bellas Artes / Enseñada y con la venia del Señor Presidente compareció Don Eugenio Hermoso, alumno subvencionado por el Ayuntamiento en la Escuela de Bellas Artes de la Ciudad de Sevilla y demostró su sincero reconocimiento a la Corporación por el favor señalado que le hacía de pensionarle en dicho Centro de enseñanza, de cuyos conocimientos científicos carecería sin él, dado su estado de pobreza. Presentó una carta-comunicación del Director de aquel Establecimiento en la que le felicitaba por los brillantes resultados que había obtenido en los últimos exámenes de pintura y escultura mereciendo el calificativo de sobresaliente y ganado un premio ordinario. El Ayuntamiento acordó: ver con gran satisfacción el progreso o adelanto en los estudios de expresado alumno y felicitarle a su vez por aquellos resultados”.

Fte.: AMF, Registro de Actas de Sesiones del Pleno, caja 59.8, sesión ordinaria de 9 de julio de 1899, ff. 10v.-11r.

➤ Documento nº 4. 1900, junio, 3.

“Asimismo se dio cuenta y lectura de la comunicación que el Director de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla dirige al alumno de la misma Don Eugenio Hermoso Martínez, natural de esta ciudad, manifestándole la distinción que le había hecho acreedor a obtener las notas de sobresaliente y primer premio

por los adelantos demostrados en la pintura y dibujo, y aconsejándole prosiga con tal aprovechamiento para gloria suya y de las bellas artes. El Ayuntamiento acordó se hiciera constar la satisfacción experimentada al oír la comunicación del Señor Director, contando entre el número de los hombres que más se han distinguido en esta Ciudad al joven Don Eugenio Hermoso por sus adelantos en las bellas artes de lo cual le da la Corporación las gracias y reiterándole los propios consejos del referido Director”

Fte.: AMF, Registro de Actas de Sesiones del Pleno, caja 59.9, sesión ordinaria de 3 de junio de 1900, fol. 23r.

➤ Documento nº 5. 1901, mayo, 28.

“El Señor Presidente dio lectura a una carta del célebre pintor Don Eugenio Hermoso hijo de esta Ciudad, en la que le manifiesta que habiendo terminado en un cuadro de lienzo el Retrato del Rey Don Alfonso trece para regalarlo a este Ayuntamiento como recuerdo de gratitud por los beneficios que esta Corporación le viene dispensando, suplica a la misma tenga a bien enviarle sesenta y cinco pesetas para la adquisición de un marco para dicho cuadro y gastos de transporte desde la ciudad de Sevilla a esta población. El Ayuntamiento aceptando la oferta por la cual da al referido Señor Hermoso las más expresivas gracias, acuerda hacer constar la honra y satisfacción que experimenta una vez más al tener esta ciudad un hijo tan predilecto por su aprovechamiento e inteligencia en los trabajos de las bellas artes, y que al efecto se le giren las sesenta y cinco pesetas, pagándose del capítulo de Imprevistos”

Fte.: AMF, Registro de Actas de Sesiones del Pleno, Caja 60.1, Sesión ordinario de 28 de mayo de 1901, fol. 21r.-v.

➤ Documento nº 6. 1901, junio, 8.

“Retrato del Rey / En este acto Don Eugenio Hermoso Martínez presenta al Ayuntamiento el cuadro cedido al mismo del retrato de Su Majestad el Rey (que Dios guarde) Don Alfonso trece, el cual regala a la Corporación en testimonio de gratitud para que sea colocado en el salón de sesiones y además exhibe las papeletas de exámenes del presente curso de las asignaturas de Historia? Antiguo y Anatomía, habiendo obtenido en todas ellas las notas de sobresaliente y cuatro primeros premios. El Ayuntamiento repitiendo aquello ya manifestado en acuerdos anterior//res, enalteció las dotes del joven pintor Señor Hermoso por su aprovechamiento y laboriosidad, ofreciéndole toda protección para la continuidad de su carrera, y como gratificación al regalo que hace en este momento acordó se le abonen ciento veinte y cinco pesetas del Capítulo de Imprevistos”

Fte.: AMF, Registro de Actas de Sesiones del Pleno, Caja 60.1, Sesión ordinaria de 8 de junio de 1901, fol. 23v.-24r.

➤ Documento nº 7. 1903, julio, 21.

“El Señor Presidente ordenó se expusieran ante la Corporación varios cuadros originales de Don Eugenio Hermoso a quien se le pasa una pensión para que pueda dedicarse al estudio de la pintura, y manifestó los premios obtenidos por algunos de ellos en públicos certámenes. Los Señores presentes, después de // haber examinado detenidamente los cuadros, y de admirarse de los grandes adelantos realizados con el bello arte por el Señor Hermoso, mostrándose sumamente complacidos por la parte importantísima que el Ayuntamiento ha tenido en el desarrollo de tales aptitudes, acordaron se manifieste de oficio al laureado artista la satisfacción con que esta Corporación ha visto sus progresos”.

Fte.: AMF, Registro de Actas de Sesiones del Pleno, Caja 60.3, Sesión ordinaria de 21 de julio de 1903, fol. 83r.

➤ Documento nº 8. 1903, septiembre, 15.

“Enterada la Corporación del triunfo alcanzado en Huelva por el pensionado por este Ayuntamiento Don Eugenio Hermoso, logrando obtener varios premios y entre ellos el de honor por diversos cuadros que ha presentado en la Exposición “Onubo Extremeña”, triunfo que puede envanecer y que toca de lleno, no solamente al artista premiado, sino a la Corporación Municipal que generosa contribuye a prestarle medios para el desarrollo de sus actitudes (sic), se acordó: darle oficialmente la enhorabuena y

gestionar de la Diputación Provincial consigne en sus presupuestos // una pensión para Don Eugenio Hermoso”

Fte.: AMF, Registro de Actas de Sesiones del Pleno, Caja 60.3, Sesión ordinaria de 15 de septiembre de 1903, fol. 101v.

➤ Documento nº 10. 1905, mayo, 30.

“Retrato del Sr. Silvela / El Señor Presidente presentó un retrato de Don Eugenio Silvela, hecho por el pensionado por este Municipio ilustre pintor Don Eugenio Hermoso, el cual le regala al Ayuntamiento en prueba de gratitud y reconocimiento por la pensión que hace tiempo se viene incluyendo para él en los presupuestos. Enterada la Corporación acordó: se felicite al Señor Hermoso por lo bien acabado del retrato que regala y se le den por oficio las gracias por el delicado obsequio que hace, acordándose también se de nueva cuenta de este mismo asunto en otra sesión que se celebre”

Fte.: AMF, Registros de Actas de Sesiones del Pleno, caja 60.5, sesión ordinaria de 30 de mayo de 1905, fol. 28v.

➤ Documento nº 11. 1906, septiembre, 18.

“Leído un escrito de Don Eugenio Hermoso pensionado por el Ayuntamiento durante varios años para que se dedicara al estudio de la Pintura, en el cual por considerarla ya innecesaria hace renuncia de dicha pensión con el fin de que pueda beneficiar a otros quizá mas necesitados, y da gracias al Ayuntamiento actual y a los que le han precedido por la generosidad demostrada, el Ayuntamiento queda enterado y por unanimidad acuerda aceptar la renuncia, hacer constar en acta su voto de gracias al Señor // Hermoso por su desprendimiento y generoso proceder, y la satisfacción con que este Ayuntamiento ha visto los progresos realizados en la pintura por el Señor Hermoso y el fruto obtenido gracias a la pensión de que ha gozado hasta el día de la fecha”.

Fte.: AMF, Registros de Actas de Sesiones del Pleno, Caja 60.6, Sesión ordinaria de 18 de septiembre de 1906, fol. 87r.

➤ Documento nº 12. 1911, enero, 29.

“Homenaje en Badajoz al pintor Hermoso/ Igualmente fue leído un atento B.L.M. del Señor Presidente del Ateneo de Badajoz, dirigido al Alcalde invitándole a tomar el número de papeletas al precio de 0,25 pesetas cada una para contribuir al homenaje que en honor del ilustre pintor Don Eugenio Hermoso celebrará aquella Sociedad. El Ayuntamiento, en consideración a que este Señor es natural de la localidad, acordó suscribirse por cien papeletas de las que se // ofrecen”.

Fte.: AMF, Registros de Actas de Sesiones del Pleno, Caja 61.4, Sesión ordinaria de 29 de enero de 1911, fol. 6r.